

# Informe de Coyuntura N°: 46

## VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE SALTA

Un Problema social que pone en riesgo la integridad física y psicológica de las personas.

La violencia familiar es un problema social de múltiples dimensiones, que afecta a las familias sin importar raza ni condición social o cultural. En la actualidad, es uno de los principales fenómenos sociales, ocupando las primeras planas de noticias, en particular por una de sus múltiples expresiones, la violencia conyugal contra la mujer.

En un sentido puntual, las situaciones de violencia intrafamiliar generan tres condiciones centrales:

- **La existencia de una víctima**, que es la persona que ha sufrido un daño ocasionado por una infracción penal, que incluya tanto una **lesión física o psíquica**, como el **sufrimiento moral** y el **perjuicio económico**. La particularidad de la violencia intrafamiliar, es que pueden haber una o muchas víctimas y, sobre todo, siempre existen víctimas indirectas, que son las personas que se ven afectadas por la infracción de manera colateral (como hijos, parientes, vecinos, etc.)
- **La existencia de un victimario**, que en este caso no es sólo la persona que comete la infracción, sino que también es un **miembro del núcleo familiar**, generando un **aumento de la exposición** hacia el hecho delictivo, pero además, la persistencia del mismo, asociado a compartir vínculos afectivos, legales, de relación e incluso, el mismo espacio físico.
- **La vulnerabilidad**, que es quizá el peor de los fenómenos, ya que **favorece a una limitación en el ejercicio pleno de los derechos** de las personas, potenciando las posibilidades, no sólo de convertirse en víctima de un delito, sino de padecerlo en forma repetida y sin acceso a la ayuda y contención que necesita. Esta vulnerabilidad viene atada a los vínculos que existen entre las familias, además de otros aspectos naturales como la edad, el sexo, y la dependencia económica y social entre las personas.



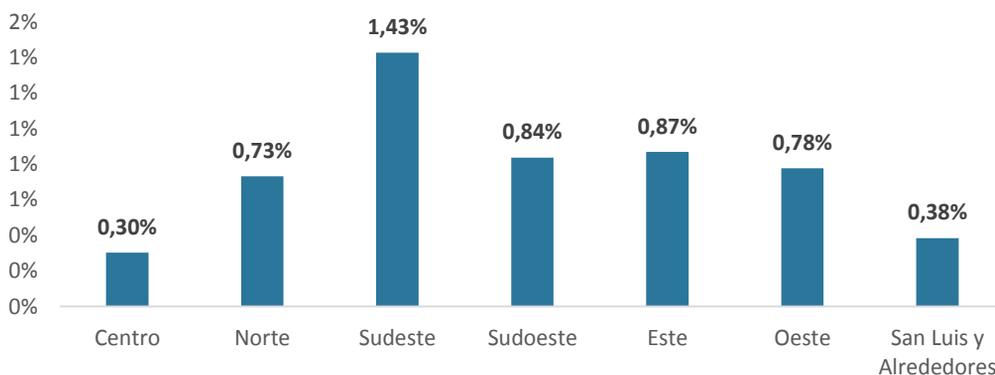
La importancia de identificar a las personas en condición de vulnerabilidad, es que requieren un tratamiento especial en materia de derecho, tanto para el asesoramiento y asistencia técnico jurídica, como la revisión de su causa, la celeridad en el proceso de asistencia, resguardo, protección y sanciones, además del cuidado de sus familiares y/o personas a cargo. Pero también, porque en casos de violencia intrafamiliar, son las víctimas más difíciles de reconocer.

Como se dijo, las características de este tipo de violencia generan una propensión a la persistencia del hecho delictivo, por lo que los círculos viciosos son comunes y, en muchos casos, lamentablemente son invisibles.

Esta invisibilización del problema se debe tanto, a la vulnerabilidad de las víctimas que lo atan en vínculo con el victimario y reducen las posibilidades de reclamo, búsqueda de ayuda personal, profesional o denuncia penal; como así también, a la pasividad de los allegados (otros familiares, vecinos, amigos), que muchas veces, observan el hecho pero, por considerarlo un evento de “la intimidad del hogar”, optan por no involucrarse de ninguna manera o encubren al victimario por sus vínculos con la persona.

Algunos datos a tener en consideración referidos a la ciudad de Salta se destacan a continuación:

**Gráfico 1- Porcentaje de Denunciados por Zona del Domicilio del Denunciado- Ciudad de Salta- Acumulado Primeros Nueve Meses de 2016.**



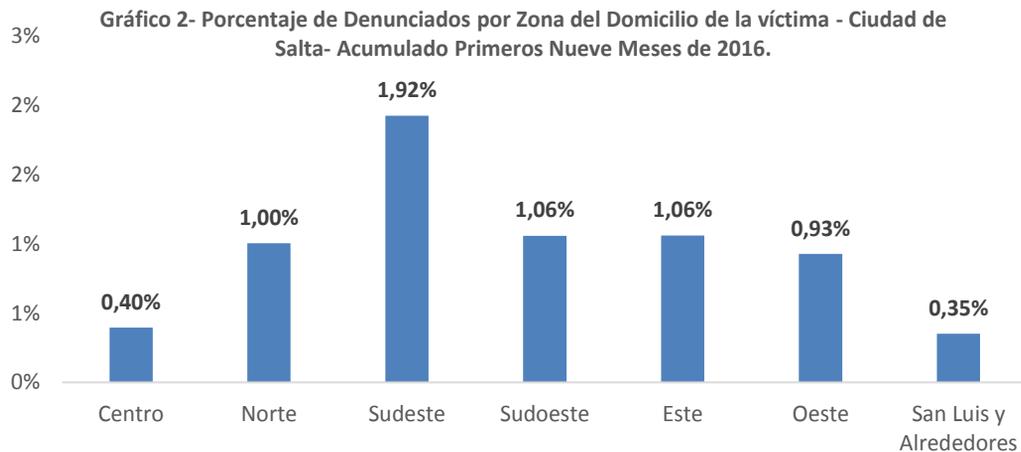
Fuente: Equipo Técnico FUNDARA en base a datos de la Oficina de Violencia Familiar- Salta (OVIF)-

En la ciudad de Salta, se observa que la zona más vulnerable o propensa a la violencia intrafamiliar es la zona Sudeste, donde se encuentran muchos de los barrios de menores recursos y con menor nivel de instrucción de las personas.

Pareciera con estos datos que la violencia familiar es en gran medida producto de la marginalidad, muchas veces asociada a las dificultades económicas, laborales, a la intensidad de horas dedicadas al trabajo y que se pasa, por consiguiente, fuera del hogar, entre otros factores derivados a lo anterior, como el abuso de sustancias, la mala alimentación, etc.

Pero también debe considerarse que este es un problema invisibilizado, por lo que los datos refieren a denuncias efectivas realizadas, y existe siempre la posibilidad que muchos de los casos de violencia no se hayan denunciado por los motivos ya comentados.

Además, en hogares de alto poder adquisitivo, muchas veces ocultar la violencia doméstica responde a parámetros asociados al status quo y el mantenimiento de una imagen, acorde al rol social de los integrantes de la familia.



Fuente: Equipo Técnico FUNDARA en base a datos de la Oficina de Violencia Familiar-Salta (OVIF)-

Por último, es importante notar que los datos observados muestran que el domicilio de la mayoría de las víctimas coincide con el del denunciado, reforzando la hipótesis de vulnerabilidad asociada a la cercanía geográfica de las personas donde, en muchos casos, conviven todavía pese a la violencia o, en otros, se encuentran a resguardo en casa de familiares, amigos o vecinos, que, en general se ubican en el mismo barrio o zona, y que cumplen el rol de refugio transitorio pero de forma ineficiente, al entregar o facilitar el acceso del victimario a la víctima.

Por estas condiciones, una persona vulnerable debe contar con asistencia de calidad, especializada y gratuita, tomando su caso con seriedad, agilidad y prioridad, e impulsando una actuación interdisciplinaria, admitiendo la complejidad de estos casos y la necesidad de cubrir diferentes aspectos de la problemática, no sólo en el tratamiento holístico de la víctima, sino de todos los involucrados y perjudicados.

El cumplimiento de estas pautas requiere que los profesionales que deben atender los casos de violencia contra personas vulnerables, deban especializarse constantemente, sensibilizándose y formándose sobre las problemáticas, eliminando prejuicios y abocando su tarea al abordaje del problema en forma adecuada y potenciando las buenas prácticas.

Una vez atendidos estos casos, es imprescindible darles seguimiento, a fin de generar garantías sobre el cumplimiento de todas las pautas antes mencionadas y reducir o, en el mejor de los casos, eliminar la vulnerabilidad.